OEFA y GORE Lima fortalecen fiscalización Ambiental de la Gran y Mediana Minería



El Presidente del OEFA, Walter García Arata, y el Presidente del GORE Lima, Javier Alvarado Gonzales del Valle, muestran el convenio suscrito para fortalecer la fiscalización ambiental en la gran y mediana minería de las provincias de Lima.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) suscribió esta mañana un importante Convenio Específico con el Gobierno Regional de Lima (GORE Lima), para fortalecer las acciones de supervisión ambiental de las actividades de la gran y mediana minería en las provincias capitalinas.

El acuerdo fue rubricado por el Presidente del Consejo Directivo del OEFA, Walter García Arata, y el Presidente del GORE Lima, Javier Alvarado Gonzales Del Valle, en la sede institucional del organismo fiscalizador, en el distrito limeño de San Isidro.

El OEFA es un organismo técnico especializado y autónomo, adscrito al Sector del Ambiente, y ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), encargado de la evaluación, supervisión, control, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental en el país.

En el marco del convenio y bajo el ámbito del SINEFA, se acuerda la más amplia cooperación para la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales ejercidas por personas naturales y jurídicas que efectúen actividades de mediana y gran minería en el GORE Lima.

Siendo el control ambiental de la mediana y gran minería de competencia exclusiva del OEFA, y de la pequeña minería y artesanal del GORE Lima, el Presidente del organismo fiscalizador señaló que

se facilitarán de esta forma las labores de supervisión y fiscalización ambiental de ambas instituciones.

Asimismo, que se permitirá la más amplia colaboración y participación conjunta y coordinada en las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

García Arata agregó que con ello y en el marco de sus respectivas competencias, se contribuirá al cumplimiento de la normativa ambiental en beneficio del ambiente, los recursos naturales y en la mejor calidad de vida de las poblaciones de las provincias limeñas.

Por su parte, el Presidente del GORE Lima manifestó que propondrá al personal de su región para que el OEFA los capacite y evalúe y forme parte del Registro de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales fin de que ejerzan sus funciones correspondientes en esa jurisdicción



а

Los Presidentes del OEFA y del GORE Lima dan a conocer los alcances del acuerdo suscrito.

Alvarado Gonzales Del Valle dio a conocer que en reciente reunión con los mineros, les

había señalado que estaba bien que invirtieran en su región pero que de igual manera tuvieran mucho cuidado con no dañar el ambiente y los recursos naturales. "Si lo hacen, entonces serán sancionados con mano dura", expresó.

La ejecución del convenio ni las acciones complementarias que se deriven de éste, implicarán transferencias de recursos económicos, ni pagos de contraprestación alguna entre el OEFA y el GORE Lima.

San Isidro, 23 de Mayo de 2011

OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO